Año IX—Número 2.146 SALTA Lûnes 10 de Julio de 1899

ELC 1405

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración.
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 10 de 1899
Fechado á las 10.40 a. m.
Recibido á las 12.5 p. m.

Sobre la cuádruple alianza

CONGRESO INTERNACIONAL

Derecho de envases de la provincia

SOBRE LOS ASCENSOS

FIESTAS JULIAS

PARADA MILITAR

INTERNUNCIO APOSTÓLICO

SU PRÓXIMA LLEGADA

La idea del general Roca de constituir una cuádruple alianza entre las repúblicas Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, reuniéndose los cuatro presidentes en esta capital, continúase comentando de diversos modos. Parece que es verdad que el general Roca prestigia esa idea.

—La iniciativa nacida en Montevideo para la celebración en esta metrópoli de un Congreso Internacional para la celebración de un tratado de arbitrage general, ha encontrado buena y entusiasta acogida en toda la prensa y en las esferas oficiales, aunque se le hace muchas objeciones.

Ese congreso internacional, si llegase á realizarse, se compondrá de representantes de todas las naciones sud-americanas á objeto de tratar ese tema trascendental ya mencionado y de otras cuestiones relativas al equilibrio americano.

—En la Provincia de Buenos Aires se ha incluido el petroleo á la categoria de las bebidas que pagan el derecho de envases, las que llevan estampillas con la inscripción siguiente: «La Oficina Química certifica que esta bebida es apta para la alimentación». Lo que obligará al gobierno de la provincia á adoptar otra fórmula ó emitir otra clase de estampillas.

—La prensa continúa atacando la administración del general Roca por los inusitados ascensos hechos injustificadamente en el ejército, gravando el erario nacional con esas nuevas promociones, atribuyendo el designio de captarse el incondicionalismo de las tropas de linea, para contrarrestar la oposición general del pais y sobreponerse á la grita pública.

Segun los datos publicados por el estado mayor general, los últimos ascensos efectuados han dado 717 gefes y 804 oficiales para un ejército de menos de 8,000 hombres, lo que demuestra el colmo de la desorganización que reina en la administración militar.

—Desde el sábado pasado se han celebrado grandes fiestas sociales y espectáculos públicos con motivo del glorioso aniversario pátrio del 9 de Julio de 1816, con gran entusiasmo popular.

Es notable el número crecido de las asociaciones que tomaron parte en esos regocijos públicos, como la brillantez y animacion de los festivales.

La iluminacion general de la ciudad y particularmente de algunos edificios públicos, como el de *La Prensa*, la casa de gobierno, la avenida de Mayo y otros, fué espléndida.

En la parada militar efectuada, tomaron parte todos los cuerpos de línea que se encuentran en esta capital y la Guardia Nacional, que formaron varios regimientos de las tres armas. El desfile de las tropas por frente de la casa de gobierno estuvo correcto, particularmente el de la Guardia Nacional que ha demostrado disciplina y exactitud en los movimientos, recibiendo justos y merecidos elogios de los gefes que presenciaban el acto.

—Telegramas recientemente recibidos en el ministerio del Culto y Relaciones Exteriores, dirigidos por el ministro argentino ante la Corte del Vaticano, hacen saber que Su Santidad, el Papa León XIII, ha nombrado internuncio apostólico en esta República, para su representante ante el gobierno nacional, á monseñor Guidi, quien vendrá á ésta juntamente con los prelados argentinos que asistieron al Concilio Sud-americano ya clausurado.

Con el nombramiento del internuncio quedan ya reanudadas las relaciones interrumpidas entre el general Roca y S. S. el Papa.

Buenos Aires, Julio 10 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á las 12.40 p. m.

PATRONATO EN FAVOR DE LOS INDIOS

MILITAR LLEGADO

FALLECIMIENTO

Próximo arribo de Pellegrini

—La asociación de la Cruz Roja de ésta ha celebrado una gran asamblea entre sus miembros, resolviendo crear y organizar un patronato especial en favor de los indios que pueblan los territorios nacionales á objeto de atraerlos á la civilización por los medios pacíficos, creando colonias, escuelas etc. Para el efecto solicitará la Cruz Roja el apoyo de los poderes públicos y sufragará con sus propias rentas los gastos que demande esa gran obra humanitaria.

—Ha llegado á esta capital el coronel I. J. Arias que se encontraba en Europa con la comisión militar de armamentos. Es uno de los oficiales distinguidos y de escuela que posee el ejército argentino.

—Falleció el señor Manuel Garcia Fernandez, padre del actual director de Correos y Telégrafos de la Nación, y persona muy estimada en esta. Esta tarde se efectuará su inhumación.

—Desde Paris telegrafia el Dr. Carlos Pellegrini que se enbarcará en estos dias con destino á esta metrópoli y que hasta el 4 del próximo mes de Agosto se encontrará en esta capital.

Segun comunicaciónes particulares parece que el Dr. Pellegrini vendrá dispuesto á combatir al general Roca y promover grandes debates económicos en el seno del Congreso Nacional.

BRASIL

El atentado contra el ex-presidente

CONDENA DE SUS AUTORES

RIO JANEIRO, Julio 9, horas 10 a. m.—El tribunal que entiende en el proceso instruido con motivo del atentado de que fué objeto en Noviembre ppdo. el Dr. Prudente de Moraes cuando ocupaba la presidencia de la República, ha dictado la sentencia correspondiente condenando: á 24 años de prisión á Deoclesiano Martyr y Ubelino Pacheco; á 30 años á Sonza Vellozo y á 12 años á Evaristo Rocha, absolviendo al mayor Franco. Los condenados á mas de prisión tienen trabajos forzados.

ESTADOS UNIDOS

La campaña de Filipinas

WASHINGTON, Julio 10, horas 9 a. m.—El gobierno espera que el movimiento insurreccional de Filipinas haga crísis en la primera quincena del corriente mes por el favorable éxito de la guerra y por la carencia de elementos bélicos en que se encuentran los insurrectos.

Mr. Mackinley cree que hasta el 20 del presente mes habrán terminado el general Ortiz de someter á todos los tágalos imponiéndoles la soberanía norteamericana.

FRANCIA

El proceso sobre castigos á Dreyfus

Comprobación de los cargos

DESTITUCIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA

TIPOGRAFÍA INCENDIADA

PARIS, Julio 10, horas 9.50 a. m. —Las investigaciones ordenadas por el presidente del consejo de ministros, Mr. Rousseau, sobre los castigos y malos tratos aplicados al capitan Dreyfus, durante su confinamiento y prisión en la isla del Diablo, se han efectuado con la mayor rapidez quedando plenamente comprobados en las actuaciones del sumario respectivo. El comandante de la prisión militar de esa Isla, mayor Danière, parece que ha descuidado completamente la prisión accediendo con su silencio y descuido á la aplicación de esos malos tratos de la guardia que custodiaba al capitan Dreyfus.

El ministro de la Guerra, general Galiffet, en vista de los informes recibidos del gobernador de la Guayama y de esas actuaciones, ha expedido un decreto destituyendo al mayor Daniére.

—El general Lambert ha sido designado por el ministerio de la Guerra para ocupar la presidencia del consejo de guerra que ha de juzgar nuevamente al capitan Alfredo Dreyfus.

Este nombramiento ha sido bien recibido por la opinión, por ser un gefe distinguido que no ha intervenido en ese célebre asunto.

—El principe de Orleans, pretendiente á la corona real de Francia, quien en sus diversas publicaciones ha tratado siempre de captarse la simpatía del militarismo, haciendo ver que con la cuestión Dreyfus se trataba de menoscabar el buen nombre y gloria del ejército, ha publicado hoy en los diarios de ésta una carta política expresando que se conformará y aceptará la sentencia que expida el consejo de guerra que juzga nuevamente al capitan Dreyfus.

Coméntase mucho la carta del príncipe de Orleans, considerado como anti-dreyfusista ó anti-semita declarado.

—En las tempranas horas de esta madrugada se ha producido un violento y voraz incendio en el gran taller tipográfico de Demach, consumiendo en pocas horas todas las existencias y poniendo en grave peligro al vecindario.

Los esfuerzos hechos por los cuerpos de bomberos fueron inútiles y solo pudieron aislar la tipografia. Las pérdidas ocasionadas se valoran en mas de dos millones de francos.

—Reina en toda la República completa tranquilidad, habiendo terminado la agitación popular por el asunto Dreyfus.

FILIPINAS

Los matadores del general Luna

ABSOLUCION

LIBERACION DE ESPAÑOLES

MANILA, Julio 10, horas 9 a. m. —Los matadores del general Luna, pertenecientes al ejército insurrecto, fueron sometidos á un consejo de guerra, por disposicion del dictador general Aguinaldo.

Ese consejo de guerra ha pronunciado hoy su fallo absolviendo á todos los oficiales que mataron al general Luna en Tarlac, fundándose en que éste conspiraba contra la patria.

—Los oficiales españoles que formaban la comision oficial para tratar de la liberacion de los prisioneros españoles con los jefes tágalos, han conseguido que estos den libertad á todos los ex-funcionarios civiles, menos los prisioneros militares.

Estos comisionados aseveran que los insurrectos tienen en su poder muchos prisioneros norteamericanos, que los han visto en las cárceles de los campamentos.

ESPAÑA

EL RUMOR DE CRÍSIS

MADRID, Julio 10, horas 9.30 a. m.—Con motivo de los serios desórdenes ocurridos en todas las ciudades del reino y de la oposicion manifiesta por diputados de las Cortes, ha corrido en esta capital la version de que los miembros del actual gabinete, cuyo presidente es el señor Silvela, iban á presentar á S. M. la Reina Regente, la renuncia en masa del ministerio.

Entrevistado Silvela por los periodistas á este respecto, ha declarado que esos desórdenes no han sido promovidos por el pueblo sino por algunos demagogos conocidos, y que esos hechos no afectan en nada al gobierno actual. Que por lo tanto ese rumor de crísis es completamente infundado, agregando que el gobierno cuenta con los recursos y fuerzas necesarias para afrontar la situación creada.

ITALIA

EXPOSICIÓN BOLTAICA—INCENDIO

MILAN, Julio 10, horas 9.30 a. m.—Reabrióse en esta ciudad con una espléndida ceremonia la gran Exposición boltaica, en la que tomaron parte todos los delegados del Congreso Internacional telegrafista, representantes del gobierno y varias personalidades científicas.

—Al cerrarse las puertas de la Exposición prodújose un incendio en uno de los departamentos, consumiéndose en el fuego cuadros y aparatos por valor de 300 mil liras.

SERVIA

SOBRE EL ATENTADO

COMPLICACIONES

Captura de los cómplices

BELGRADO, Julio 10, horas 10 a. m.—El autor del atentado regicida perpetrado en esta capital el dia 6, contra el ex-rey Milan, padre del actual soberano, ha declarado al fin su nombre, edad, origen y cómplices.

En sus declaraciones prestadas para la formación del proceso se encuentran comprometidos varios sacerdotes, entre ellos el canónigo Melic, quienes se encuentran actualmente presos.

El criminal confesó que se ha vendido por la necesidad en que se encontraba, á varios pesonages radicales que desean derrocar el trono.

El rey Alejandro y su padre el ex-rey Milan continuan recibiendo felicitaciones de los soberanos por haber salido éste ileso de ese atentado.

Ecos

Educación industrial

BUENA IDEA

Una buena idea ha madurado el ministro de instrucción pública, que hará práctica en breve, solicitando la aprobación del Congreso por medio de un proyecto que será elevado estos dias á su consideración.

La educación se resiente entre nosotros de falta de practicismo que presenta en otras naciones, particularmente en casi todas las de Europa y Norte-América.

La juventud que se dedica con marcada preferencia á cursar en las facultades, en mínima parte podrá prestar servicios á su país; son los hombres de trabajo y actividad, cuyo espíritu se desarrolla gracias á la influencia de la educación nacional de carácter tenáz y emprendedor, los que crearán y formarán la base de la verdadera riqueza nacional, explotando y utilizando sus infinitos elementos y labrando el porvenir de la republica, grande por el trabajo, por el comercio y por la industria.

El pensamiento del ministro Magnasco es, por el momento, el más eminentemente práctico y eficaz para realizar aquellos propósitos.

Su proyecto se reduce á la creacion de cincuenta becas para enviar otros tantos jóvenes á Estados Unidos, donde cursarán estudios en los principales establecimientos de esa clase que funcionan con grandes resultados en aquella nacion, y de los que sale esa pléyade de individuos de inteligencia audaz y espíritu de empresa que llevan la República Americana al mas alto grado de prosperidad.

Las cincuenta becas serán provistas con los alumnos de las escuelas industriales del país que mas se distinguen por su inteligencia y por su preparacion para entrar de lleno en los estudios á que se destinan. Esta seleccion será á la vez un estímulo para los jóvenes que cursan tan provechosa enseñanza, esmerándose así á reunir títulos que los hagan acreedores al envío á Estados Unidos.

Pasas, higos y diputados

La legislatura de Catamarca ha sancionado una ley *sui géneris*, prohibiendo á la prensa hacer comentarios, apreciaciones y juicios sobre actos de los poderes públicos ridiculizando á las personas que forman parte de ellos.

Esa resolución no puede ser mas acertada para los presupuestívoros y se vé que los poderes de esa provincia no pierden lastimosamente su tiempo, como sucede en otras corporaciones análogas.

Es claro que la prohibición no puede referirse sino á la prensa de oposición, única capaz de atreverse con la persona sagrada de los hombres públicos de menor cuantía; pero no por eso es menos sugestiva una resolución que traza rumbos á la crítica, y dicta á los diarios los términos en que han de apreciar la acción del gobierno, señalándole un límite que no deben ultrapasar bajo pena de excomunión.

Los diputados catamarqueños resultan los mas graciosos diputados de la república y casi aventajan á los famosos higos y pasas de la vecina provincia: la ley sancionada no tiene desperdicio, y es propia de la tierra de los beduinos.

La prensa de Catamarca debe ser terrible y ha de manejar la sátira y el titeo con talento sobresaliente, cuando tan á lo vivo hiere la epidermis de los diputados, que se guardan de su picadura mortal cortándole el aguijón.

¡Feliz la prensa que es capaz de comprometer la estabilidad de los poderes públicos, como en Catamarca, haciéndolos blanco de sus burlas!

El brulote de aquellos diputados rurales se prestaria á comentarios de carácter constitucional, si las ocurrencias de los desocupados merecieran tomarse en cuenta en otro sentido que el de la broma.

¡Para las buenas pasas, higos y diputados, Catamarca!

Fiestas julias

Esta vez más el pueblo de Salta ha festejado dignamente el aniversario de nuestra independencia colocándose á la altura que le corresponde en el concierto patriótico de los estados argentinos.

Los sentimientos de amor á la patria tenian que manifestarse en los hijos de este pueblo en la forma que lo han hecho, rememorando los hechos gloriosos del pasado y honrando la memoria de los ilustres manes que se sacrificaron en holocausto de esa patria que ellos le dieron el sér.

Las fiestas julias han dado principio con el festival que tuvo lugar en el Colegio Nacional el sábado por la tarde, tal como lo anunciamos y en la forma indicada por su programa, el que fuè cumplido en todas sus partes, resultando dicha fiesta completamente lucida.

Despues del Himno Nacional cantado por los alumos del Colegio, con lo que se abrió el acto, el señor Eduardo Figueroa pronunció un discurso, el que se armonizaba con su carácter de Rector por su forma correcta é ideas mesuradas valiéndole los justos aplausos que le prodigaron.

Los discursos pronunciados por los alumnos Manuel Alvarado, Vicente Tamayo y Manuel Lindoso, reflejaron el ardor de la juventud y el entusiasmo propio del estudiante, demostrando cualidades para la oratoria.

El jóven Arturo Escudero declamó la bonita composicion titulada «Patria», original de un estudiante del Colegio, siendo muy aplaudido, pues lo hizo con tal propiedad y voz emocionante, que probó sus buenas aptitudes para la declamacion.

La parte musical, dirigida por el inteligente maestro Sr. Perez Camino, estuvo bien.

El duó de violines sobre motivos de la ópera «Marta», ejecutado con gusto y precision por las señoritas Azucena Maldonado é Isabel Lopez, y acompañado al piano por la señorita Angélica Maldonado, es una música en la cual se admira á su autor. De buen gusto artístico y de dificil interpretacion, ella requiere inteligencia y sentimientos delicados en las personas que la ejecutan para reflejar por medio de los instrumentos la sensibilidad y la pureza en su más lata expresión. Tal ha sucedido en el caso que nos ocupa, por lo que han merecido las referidas señoritas los aplausos que el público les ha prodigado.

Respecto á la romanza «Sobre el Lago», cantada por el señor Lecumberry, diremos que ella fué ejecutada por un maestro del arte.

Gustó muchísimo el wals «Sobre las olas» ejecutado por las señoritas Isabel Lopez, Azucena, Sara y Angélica Maldonado en el violin, arpa y piano, acompañado de guitarras y mandolines por varios jóvenes estudiantes del Colegio.

Terminada la fiesta en lo referente á la parte literaria y musical, la concurrencia fué obsequiada con un bien preparado lunch.

Como de costumbrs, el dia 9 celebróse un solemne Te-Deum en la iglesia Catedral asistiendo una regular concurrencia, y formando de parada el 2º batallon de guardias nacionales al mando del comandante Sr. Victorino J. Mollinedo quien demostró esta vez mas tener condiciones de un verdadero militar.

Como se habia anunciado, despues del Te-Deum dióse por los alumnos de la Escuela Normal de Varones, una fiesta patriótica en el Teatro Victoria, en a que despues de algunos discursos alusivos al acto y de una buena música ofrecida por una espléndida or-

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

†

JUAN DE DIOS FIGUEROA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Julio de 1897

Su esposa Josefa H. de Figueroa y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia 11 del presente mes en los templos la Catedral, San Francisco, San Alfonso, La Viña, Capilla de las Hermanas Sacramentarias y el Seminario.

Favor que agradecerán eternamente. 486 v jl. 10

†

AMELIA OJEDA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Julio de 1898

Sus hermanos Nicolás Pilar, Carmen y Rosa Ojeda, sus hermanos políticos Julia B. de Ojeda, Juan Cánepa y J. Hilario Tedin, invitan á sus relaciones para que se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en todos los templos de esta ciudad el miércoles 12 del corriente. Será favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa parroquial á las 9 a. m. en la Catedral. 503 v. Jl. 11.

†

JOSEFA E. FERNANDEZ CORNEJO
(Q. E. P. D.)
Falleció en Bs. As. el dia 8 del cte.

Enjenio Figueroa, hermano político, Cornelia F. Cornejo de Figueroa, hermana, Melchora F. de Cornejo, Micaela F. de Cornejo, Avelina L. de Cornejo, hermanas políticas, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que, en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán el dia sábado 15 del corriente en los templos de la Catedral y San Francisco.

Será favor que agradecerán.

Salta, Julio 10 de 1899. 504 v.Jl.14

†

MANUEL G. CÓRDOBA
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Octubre de 1897

CAROLINA L. DE CÓRDOBA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1896

Benita V de Lopez, Mercedes Lopez y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dichos finados se celebrarán el 13 en los templos de la Catedral, San Francisco, la Merced y San Alfonso.

Será favor que agradecerán eternamente

Salta, Julio 10 de 1898. 505 v. Jl 12

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **Quilmes** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000—P.

questa, se representó el Congreso del año 16 discutiendo y proclamando la independencia argentina.

Dada la importancia de estos actos que tienden á despertar el sentimiento de patriotismo y amor á nuestros antepasados, no solo en la juventud argentina sinó tambien en los que ya han pasado el primer tercio de su vida; dado el objeto noble y elevado á que estaba destinado el producido de esta fiesta; dado los esfuerzos y buena voluntad del personal del referido establecimiento de educación para preparar ese acto público y contribuir con él á la vez que solemnizar las fiestas pátrias, á formar el fondo con que se ha de erigir en el campo de Castañares el monumento histórico que se proyecta;—es de lamentar que haya concurrido escaso público á presenciarlo, sintiendo tanto mas cuanto que él llenó las aspiraciones y deseos de los actores y espectadores.

Tambien la Escuela Elemental número 3, dió su fiesta, pequeña en su apariencia pero grande en su objeto, á la que asistió una regular concurrencia.

Los festejos públicos en celebración de la gloriosa fecha del 9 de Julio, terminaron con los fuegos artificiales que se quemaron por la noche en la plaza 9 de Julio, á la que asistió inmenso pueblo.

Circo Raffetto

El sábado por la noche, como estaba anunciado, tuvo lugar en el Circo una espléndida y animada función á beneficio de la Sociedad Argentina de Socorros Mútuos, con asistencia de un gran número de espectadores que admiraron una vez más la destreza y gusto de los gimnastas y acróbatas con que cuenta la compañía Raffetto, como tambien las interesantes variedades que se representaron que, como la pantomima «Una Noche en Pekin», gustaron al público espectador quien prodigó merecidos aplausos á los artistas que tomaron parte.

—Igual éxito alcanzó la función realizada anoche despues de pasados los fuegos artificiales de la plaza 9 de Julio, con una gran concurrencia que casi no pudo contener el Circo, pues parece que se ha querido corresponder á la generosidad del señor Pablo Raffetto al dedicar dos funciones extraordinarias con fines filántrópicos.

Con esta obra altamente encomiable, parece haberse inaugurado un período de mayor concurrencia á las diversas funciones que se darán por la compañía que nos ocupa, pues se ha atraido la simpatía del pueblo.

—Para mañana está anunciada una de las mejores funciones con que debutará la Compañía Raffetto, la que está llamada á ser la grande y real novedad del dia y que por lo tanto podrá aseverarse que no quedará uno solo sin verla: «La feria de Sevilla», esto es, una gran corrida de toros embolados, para cuyo efecto se tienen ya preparados toritos de uno á tres años.

La Compañía Raffetto tiene ya el permiso de la Intendencia Municipal, y se ocupa del arreglo y decoracion del circo en que debuta.

SOCIAL

Viageros—Desde el viérnes último se encuentra en esta capital el distinguido caballero Adolfo Güemes, quien ha venido, como lo anunciamos, desde la gran metrópoli á objeto de asistir á su hermano, Dr. Domingo Güemes, en la enfermedad que desde há tiempo lo tiene postrado.

Dámosle nuestra sincera bienvenida, y deseamos el pronto restablecimiento al distinguido enfermo.

—Por el mismo tren y de igual procedencia, ha regresado á ésta el Sr. José Rapela, digno gefe del Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital, despues de una corta temporada en la capital federal donde fuera á visitar su familia.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la ereccion del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

—

Apuesta curiosa—El atleta Arthur Martin, dice un diario sportivo inglés, ha ganado una apuesta en que puso á su servicio los principales elementos de sport conocidos.

Se comprometió á recorrer á pié un cuarto de milla, y sucesivamente la misma distancia en bicicleta, luego á caballo, remar en un bote y recorrer á nado otro cuarto de milla; todo en el espacio de 17 minutos.

El punto escojido es Surbiton, en el camino que borda un rio.

En efecto, despues de hacer de á pié el cuarto de milla en un minuto 10 segundos, regresó el mismo camino en bicicleta en 50 segundos, luego, á caballo, empleó otros 50 segundos, se embarcó en un bote y á fuerza de remo hizo el cuarto de milla en 2 minutos 10 segundos; por último se desvistió, echóse al agua desde el bote y á nado hizo el último cuarto de milla en 7 minutos 25 segundos, completando así las cinco pruebas en 12 minutos 25 segundos y ganando la apuesta.

Humoradas— Un Bohemio muy mal vestido se paseaba ayer por la calle Esmeralda, cuando de pronto le detiene un amigo:

—¡Calla—dice el Bohemio—¿Me has reconocido por detrás?

—Sí, te he visto por el agujero del gabán.

—

—En un tribunal:

—Acusado, ¿por qué ha dado usted muerte al tenor Rondini?

—Una fuerza irresistible me indujo á ello. Me tentó el tesoro de que me habia hablado.

—¿Cómo un tesoro?

—Si señor. Me habia dicho que tenia muchos millones en la garganta.

—

En un baile del Politeama:

¡Calla! ¡Matilde bailando con un negro!

—Sí, está de luto por la muerte de su madre.

—

Dos viajeros que residen en el mismo hotel tienen acalorada disputa.

—Caballero—dice uno de ellos—esta tarde á las seis, en la mesa redonda, le daré á usted una bofetada.

—Está bien, caballero, no faltaré.

—

La amistad de dos mujeres es casi siempre un complot contra una tercera.

—

Los malos libros son los que causan sensación. Sucede con ellos lo que con las comidas que no se digieren. De las que se digieren, nadie se acuerda al dia siguiente.

—

El suegro á su futuro yerno.

—Supongo que al casarse usted con mi hija sabrá apreciar en ella un corazón magnánimo y generoso.

—Si señor—contesta el novio—creo que mi prometida ha heredado esas cualidades de su padre.

—

Un individuo que tenia más deudas que pelos en la cabeza, estaba dando unas conferencias sobre la teoria del deber.

—¿Y diga usted?—le pregunta un acreedor—¿cuándo va á disertar sobre la teoria del pagar?

Traslado á quien corresponda.—Hemos recibido la siguiente y espresiva carta, de cuyo contenido damos traslado á quien corresponda:

"Sr. Director de El Cívico. Presente. Sabria Ud. decirme porqué razones sigue preso desde hace ya largo tiempo el señor José Visconti? ¿Acaso se ha podido comprobar el delito que se le imputa, ó es que basta hacer una imputación á un hombre para que éste sea sumido en la obscura carcel?.

Si á Visconti se lo guarda en la Penitenciaria durante cuatro largos años por que *sí*, sin que juez alguno lo haya sentenciado en todo ese tiempo, en qué quedará la libertad?

El que suscribe es un salteño nacido en Italia, avecindado en esta querida tierra desde hace muchos años.

Debiendo á Visconti, que se encuentra en este pais desde hace mas años que los que yo me encuentro en ésta, y creo que estoy con la razon y la justicia en la mano.

Agradeciendo de antemano la publicacion de estas líneas, salúdalo su afectísimo y S. S.—*Maximiliano Moretti.*—Salta, Julio 10 de 1899".

Defunciones—Durante las últimas 48 horas han ocurrido las defunciones siguientes:

En la parroquia del Rectoral: Baldomero Echenique, de 25 años, argentino, jornalero, casado, domiciliado en la calle General Alvarado, con asistencia médica; Nicolás Martinez, de 1 año de edad, argentino, con asistencia médica.

En el Hospital: Fortunato Toscano 34 años, argentino, soltero, albañil, con asistencia médica; Epifanio Vazquez, de 30 años, argentino, soltero, soldado.

En la parroquia de la Candelaria falleció Toribio Domingo Gallardo, de 2 meses, domiciliado en la calle San Juan, sin asistencia médica.

Pasageros—Por tren de ayer han venido á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. P. Magaldi y Juan Ubilla, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

AVISOS

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.
500.v Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
ANTONIO RAVIZZA.
450—v.jl.20

MENSAJERIAS—EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerias de esta Estación á Perico del Cármen y San Antonio en combinación con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a. m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Ademas cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposición del que los solicite, á cualquier hora del dia.
Estación Perico, Junio 1º de 1899.
Feligardo Aparicio.
419 v.Jl.8.

BANCO H. NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaquies) por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip. 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.
143.v Jl.14. EL AGENTE

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198.Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON
Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas
De venta en toda la República
VALEN UN PESO LA CAJA
380—v. Nbre.22 2ª pág.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863. son las mejores por Brandes y Möller.
Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fíjarse en la marca:
661—Ind.

EXPOSICIÓN NACIONAL
AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

EDICTO

En la solicitud presentada por el Sr. Laudino Pereira en representación de don José de Maiz Perez sobre permiso de cateo, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el siguiente edicto—Señor Ministro de Hacienda—Laudino Pereira, domiciliado en la calle Caseros entre Lerma y Catamarca, de profesión comerciante, ante S. S. me presento y digo: Que segun la carta poder que acompaño, don José de Maiz y Perez domiciliado en el Departamento de la Poma, de profesión comerciante, me ha comisionado para que á su nombre me presente ante S. S. y solicite el correspondiente permiso de cateo y que cumpliendo con su mandato paso á manifestarlo—El cateo de referencia se encuentra situado en el Departamento de la Poma, en una serrania que corre de Norte á Sud á la parte Naciente de la quebrada por donde corre el rio Calchaquí, en terrenos incultos y pertenecientes á los señores Victorino Corbalan, Banco H. Nacional y Elidia Agudo, los dos primeros domiciliados en esta ciudad y el último en el pueblo de la Poma; cuyos limites son: por el Norte, con el lugar denominado «Fundiciones»; por el Naciente, las cumbres de la serrania; por el Sud la quebrada de «Cardonal» y al Poniente el «Rio Calchaqui»—Este cateo es con el objeto de buscar metales de cobre, oro y plata (Art. 28, Inciso 2º del C. de M.)—En esta virtud, prévios los trámites de ley, solicito de S. S. le sea concedido á mi representado el permiso solicitado en la extensión que determina el Inciso 3º. del art. 27 del Código de Mineria por ser estos terrenos incultos—Para abreviar la notificación que deba hacerse al señor Agudo, acompaño una autorización que dicho señor hace en favor de mi representado para que pueda catear en sus terrenos, lo que pido se tenga como legal—Es lo que: á S. S. pido por ser de justicia etc.—Laudino Pereira—Presentado hoy diez de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, horas 2 p. m.: Conste—Hoyos—En el mismo dia lo presento á despacho—Conste—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 11 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Señor Ministro Revisado el archivo no consta que se haya hecho solicitud alguna de cateo en la región que se indica—Salta, Enero 17 de 1899—Casiano Hoyos—Escribano de Gobierno y de Hacienda—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 18 de 1899—Pase al señor Fiscal General—Solá—Salta, Enero 19 de 1899—Señor Ministro Corresponde que se hagan las notificaciones y publicaciones establecidas por el art. 25 del Código de Mineria, en la forma, por el término y á los efectos que esa misma disposición legal indica—Pedro I. Lopez—Al despacho—Salta, Enero 20 de 1899 Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 20 de 1899—Atenta la solicitud presentada y dictámen del señor Fiscal General, háganse las notificaciones y publicaciones establecidas por el art. 25 del C. de Mineria—Solá—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Salta, Junio 16 de 1899—Casiano Hoyos, E. de G. y de H.
454.Jl.10

AMARO FELSINA de GIO: BUTON & Cia. de BOLOGNA
Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas.
PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO
Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.
487.v.Setiembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja el vino tomándola en las comidas, por sus

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.
NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata llevo dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantía hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean m/n. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina un 5 % del valor de la propuest en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.
Waldino Riarte, Strio.
459.v.Jl.20.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
127P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. L deuda en cédulas se computará po su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en l tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar annular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de novecientas cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfaltadas y rastrojos estensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran cauchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18.569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899.

473.v.Jl 27.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de setenta y cinco y quinta leguas kilométricas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la división de la Provincia de Jujuy, con los señores Zeballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la cerrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las cerranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Egüis; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" es para la Provincia de Salta de la de (Iruyan) Jujuy (Humahuaca) —Esta venta se hará ad corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899.

469.v.Jl.23.

POR EL MISMO

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $ 2.747.728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v Ag 29

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899.

471—v.Jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 83/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4 560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducid hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4.243 263 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl.28

por Juan E. Velarde

JOYAS VALIOSAS
AROS Y ANILLOS CON BRILLANTES
POR LO QUE DEN
Judicial

El dia Sábado 15 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad núm. 284, donde estará mi bandera de remate, venderé á la mas alta postura, al contado y sin base:

1 juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de roseta y dos anillos en forma de almendra, uno de ellos con esmalte, negro.

Autoriza esta venta el siguiente edicto:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura el dia quince de Julio próximo, á horas 4 p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, las alhajas embargadas á D. Guillermo Kemp y á su esposa, por ejecución del Banco Nacional en liquidación, las que consisten en un juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de rosetas y dos anillos más de brillantes en forma de almendra, uno de ellos con esmalte negro

El remate se efectuará sin base.

Salta, Junio 30 de 1899.
Waldino Riarte, Strio.
482.v.Jl.14.

POR EL MISMO
FINCAS EN RIVADAVIA
CASI POR LA NADA
Judicial

El dia 20 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija los inmuebles siguientes, ubicados en el departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1—Tasación: $ 500. Base $ 250.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 3 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la Estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación: $ 900. Base $ 450.

3º Estancia "Cabeza del Tigre" ó sea el lote Nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia Nº 7; al Este, con la Nº 31; al Sud, la Nº. 21, y al Oeste, el Nº 13. Tasación: $ 900. Base $ 450.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. Napoleón Poma contra D. Ramón Galván.—Salta, Junio 30 de 1899 —Constando de autos no haber tenido lugar el remate por falta de postores y de conformidad con el artículo 477 del Código de Procedimientos C. y C., procédase nuevamente á la venta en remate público de los bienes raices embargados con la reducción del 25 % de su tasación por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 20 de Julio para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalides de ley.—Torino—Ante mi E. Guibert

Por más datos, al suscrito
Juan E. Velarde.
490—v.jl.19

POR EL MISMO
LA FINCA "AGUA CALIENTE"
En el Departamento de la Candelaria
JUDICIAL

El dia 12 de Julio de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 7.000, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria.—Limita. al Naciente, el cerro de la Ovejeria; al Norte, la Quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucuman pasando por la Puerta de los Chañares, y Puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del potrero que es limite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S. de Rivas: "Salta, Junio 21 de 1899.—De conformidad á lo solicitado en este escrito, y de lo ordenado por el señor Juez exhortante, sáquese á remate la propiedad denominada "Agua Caliente" por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, bajo la base de siete mil pesos m/n., en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, segun informe de fs. 10 vta. Señálese para que tenga lugar el remate el dia 12 de Julio próximo á horas 2 p. m., prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Departamento donde está ubicado el inmueble, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino.—Ante mí: E. Guibert".

Juan E. Velarde.
464.v.Jl.11.

POR EL MISMO
ESPLÉNDIDA CASA
Construcción moderna
BARRIO INMEJORABLE
tención capitalistas
COMO JUDICIAL

El dia miércoles 19 de Julio de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local del Banco Provincial de Salta y por resolución del Directorio de este establecimiento venderé en remate público, con la ínfima base de $ 9.000 la hermosa casa, de material cocido construción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero números 49 y 51 á media cuadra del Mercado San Miguel, que es, sin disputa, uno de los mejores barrios de esta ciudad, por lo sano y comercial. Tiene dos habitaciones á la calle y siete en el interior; dos galerias, tres patios enlajados el primero con laja canteada; dos corralones; pozo de balde, letrina, cocina, ect. Extension: 11 metros 95 centimetros de frente, por 61 metros 90 centimetros de fondo. Limita: Este, calle 20 de Febrero; Norte propiedad de la testamentaria Luis Castro; Sud, propiedad Restituta Manrupe; Oeste, propiedad Pedro de la Cuesta y hermanos. Venta *ad corpus.*

El comprador abonará un 20 % al contado y el resto con amortizacion de 5 % trimestral é interés del 8 % anual, hasta la extinción de la deuda. La casa quedará afectada á este pago.

Los gastos de escrituración, comisión del martillero, avisos, etc. son por cuenta del comprador, el que deberá entregar como seña $ 500 en el acto del remate. En caso de desistir, ó no entregar el resto hasta enterar el 20 % de la compra dentro del término de 10 dias, perderá la seña.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó no el remate.

Por mas datos ocúrrase al Banco, donde pueden examinarse los titulos de propiedad ó al subscripto.

Juan E. Velarde.
484.v.Jl.18.

POR EL MISMO
Remate pichincha
INMUEBLES SIN BASE
Casa en la calle Florida—Finca en Chicoana—Terreno en el Rosario de la Frontera—La manzana Nº 7 en el Campo de la Cruz
JUDICIAL

El dia Jueves 29 de Julio de 1899, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, sin base y al contado los inmuebles que á continuación se detallan, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1° CASA EN LA CALLE FLORIDA—N° 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, más ó menos. Lindando: Naciente, propiedad de los Quiróz; Sud, propiedad de Eduardo Escudero; Norte, propiedad herederos Sanchez, y Poniente, calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Se vende sin base.

2° FINCA EN CHICOANA—Consta de tres fracciones que hoy forman una sola finca. La primera fracción limita: Norte, propiedad Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, antiguo camino á Sumalao, y Oeste, herederos Molina y Paschetti. La 2ª fracción limita: Norte, los barrancos que la dividen de la propiedad herederos Segundo Burela; Sud, herederos Agapito Aguirre; Este, antiguo camino á Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Paschetti. La 3ª fracción limita: al Norte, el Riacho; Sud y Este la finca Calvimonte; Oeste, camino á Sumalao. Tasación ps. 6.000. Se vende sin base.

3° TERRENO EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA—Limita: Norte, el Lote N° 162; Sud, lotes N° 156 y 158; Este, calle Sarmiento, y Oeste, lote N° 159 del plano del ingeniero Rauch. Tasación ps. 180. Se vende sin base.

4° La manzana N° 7 del plano del Campo de la Cruz levantado por los ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps. 180. Base para la venta: ps. 90.—Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Julio 3 de 1899—Lo decretado en la fecha en cuanto á los bienes rematados y en cuanto á los otros que no han sido vendidos, sáquense nuevamente á remate, sin base, por el mismo martillero Sr. Velarde, escepción hecha de la manzana N° 7 que deberá rematarse con la rebaja del 25 %; publíquense los edictos respectivos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón». Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 del corriente horas 4 p. m. Al 2° punto del precedente escrito, como se pide,—fijándose al efecto, el dia 7 del presente. Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí: R. Lopez. 495 v.jl.19

—

POR EL MISMO

UN SITIO EN CERRILLOS

Otro en La Viña

BARRAS DE LAS MINAS

"Bernardina" "Cármen" y "San Roque"

Concurso M. A. Huerta

SIN BASE—POR LO QUE DÉN JUDICIAL

El dia Miércoles 12 de Julio de 1899, á horas 3 p. m., en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, por lo que dén y al contado, los siguientes bienes pertenecientes al concurso de D. Manuel A. Huerta:

1° Un terreno ubicado en el Departamento de Cerrillos.

2° Un terreno ubicado en el pueblo de La Viña.

3° Dos barras de la mina Bernardina, dos de la Cármen y dos de la San Roque.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—En el juicio de concurso de D Manuel A. Huerta el Sr Juez de Comercio ha proveido: Salta, Junio 30 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1520 del C de C. procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto de los bienes raices pertenecientes á este concurso y de las barras de las minas Bernardina, Cármen y San Roque señalándose el dia 12 de Julio para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos durante ocho dias en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert, Actuario. 497 v.Jl.11.

Por José D. Soliverez

Hermosa propiedad en "La Merced"

BASE REDUCIDA

Judicial—El dia 12 de julio próximo en el local donde estará colocada mi bandera de remate, Florida esquina Victoria á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de "La Merced" departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina construida de material cocido y adobe. Hermosas galerias interiores y exteriores, todo bien rebocado y pintado y en buen estado de conservación.

Su superficie consta de 2.040 metros cuadrados más ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno de 27 metros de frente por 60 de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente, con propiedad de los herederos de Celestino Bellon; por el Sud, con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS MIL PESOS m/n. Base de venta: CUATRO MIL PESOS m/n.

El remate se verificará con sujeción al siguiente

EDICTO:—Salta, Junio 10 de 1899—Constando de los testimonios adjuntos encontrarse inhibidos los esposos D. Belisario Dávalos y Dª. Cármen G. de Dávalos, razon por la cual se ha llevado á cabo el arreglo aprobado á fs. 37 y quedando éste sin efecto, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su tasación por el martillero propuesto, señalándose el dia 12 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz correspondiente.—Repóngase el sello.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.

448—v jl.11

Por Pablo Saravia

SIN BASE—JUDICIAL

Finca en Campo Santo

Propia para la agricultura y cria de ganado

El 17 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle Alvarado N° 168 y 170 procederé á vender en público remate una finca denominada "Unchina, ubicada en el departamento de Campo-Santo, perteneciente á D. Benedicto Figueroa.

Limites: Norte y Naciente con propiedad del Sr. Mateo Tamayo, al Sud con propiedad del Sr. Antonio Alarcón y al Poniente con propiedad del Sr. Mariano Reyes.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 3 de 1899.—Por el informe que antecede y proveyendo al escrito de fjs. 45, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin limitación de precio, de conformidad con el artículo 478 del Código de Procedimiento C. y C. por el martillero D. Pablo Saravia, señalándose el dia 17 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Torino — Ante mí: E. Guibert. 494—v.jl.16

—

POR EL MISMO

Base $ 750

El dia 15 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle Alvarado N° 168, procederé al remate de una casa y sitio ubicados en el pueblo de Campo-Santo.

Limites: Norte, con propiedad del Sr. Chaparro, Este, con propiedad del mismo señor; Sud con propiedad de D. José Benito Coronel, Este, con la calle real.

Su construcción es de adobe, techo de teja; tiene cinco grandes y cómodas habitaciones.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Julio 1° de 1899—Procédase nuevamente y con la rebaja del 25 % de la base en que se sacó á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero Sr. Pablo Saravia, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 15 del corriente mes, debiendo mandarse un edicto al lugar en que está ubicado el inmueble embargado.—Saravia—Ante mí: David Gudiño. 493—v jl.14

—

POR EL MISMO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Situación inmejorable donde nadie vende

Excelente venta

A media cuadra de la Plaza, con Tramway á la puerta.

¡OJO PICHINCHEROS!

Base de venta: $ 21 656.51 ctvs.

El dia 20 de Julio venderé en público remate, por órden del Banco de la Nación Argentina, en el local del mismo establecimiento, horas 3 p. m. una hermosa casa de altos con 19 habitaciones y 4 patios, y todas las dependencias necesarias; está ubicada en la calle Libertad entre Caseros y Alvarado núms. 265, 267 y 269.

Los limites son: Banco Provincial de Salta, Norte, propiedad de la Sra. viuda de San Miguel, ó casa que fué de Carol ó de sus herederos; al Poniente, casa de D. Salustiano Sosa y al Naciente la calle Libertad.

Esta propiedad está gravada en la suma de 8.323.80 pesos en el Banco Nacional, de cuya deuda se hará cargo el comprador en las condiciones de ese establecimiento y por el excedente pagará el 10 ojo al contado y una letra á favor del Banco de la Nación por el saldo, con la amortización trimestral del 5 ojo y el interés mensual del establecimiento.

Esta venta se hará ad-corpus.

Los gastos de escrituración y comisión al rematador será de 2 o o por cuenta del comprador. Los interesados pueden verse con el Gerente del Banco de la Nación ó con el subscripto.

Pocas veces se presentará la oportunidad de con poco desembolso poder adquirir una magnífica propiedad como la que remataré, pues el comprador no tendrá sinó desembolsar el 10 ojo al contado, sobre el excedente de lo que adeuda la propiedad al Banco Hipotecario Nacional; por lo demás tendrá las facilidades de pago que mas arriba se expresan.

PABLO SARAVIA.

492.v Jl.19.

—

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Importante remate

Ojo—capitalistas—Ojo

La mejor finca de la provincia

Á UN PASO DE LA CIUDAD

Con agua propia y abundantísima

Base para la venta 80.000 pesos al contado

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, de fecha de ayer, se ha de vender en público remate y á la más alta postura, el dia 17 de Julio próximo por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" y adyacentes «Marquesa», "Vega" y "Valdivia" ubicada á una legua más ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos.

Esta finca con todos los edificios y plantaciones ha sido tasada en $ 120.000 m/n y los limites generales de ella son: al Norte, propiedad de la señora Constanza P. de Weiguel; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado Isla, y al Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares y edificios, tiene una superficie de 7.109 hectáreas y una fracción segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Bocchino

El remate se efectuará con sujeción á los Arts 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Junio de 1899—WALDINO RIARTE, secretario.

En virtud de este edicto, procederé á vender en público remate, á horas 2 p. m. en mi escritorio Alvarado Núm. 1a propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atencion de los seño-res capitalistas sobre esta hermosísima y productiva finca, la que puede considerarse como una de las mas valiosas de esta Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y por su proximidad á esta ciudad.

La base con que la sacaré á remate no presenta la cuarta parte de su valor, lo que quiere decir que es una pichincha que los hombres de capital no deben dejar escapar.

Los interesados pueden visitar desde ya la finca, llámosle la atención sobre la visión de los potreros y distribución del agua—PABLO SARAVIA. 491 v. Jl. 16

—

POR EL MISMO

Base pesos 23.333.33 cs.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr D. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte del corriente, á horas tres p. m. por el martillero don Pablo Saravia, la finca denominada «El Cármen» ubicada en el Departamento de San Cárlos y perteneciente á los herederos del señor Miranda

Esta propiedad, con todo el edificio, cercado y plantado, limita: al Norte, propiedad de la señora Micaila Ruiz de los Llanos; al Sud, el «Rio Angastaco»; al Naciente el «Rio Calchaquí»; y al Poniente, la señora Maria G. de Lavin, Felicidad G. de Uriburu y don José Gorostiaga.

Ha sido tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y el remate se ha de verificar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Julio 6 de 1899.

WALDINO RIARTE.
Secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé al remate de la finca "El Cármen" el dia y hora señalado. En el local de la calle Alvarado Núm. 170.

499.v.Jl.19 PABLO SARAVIA.

Por B. Peña y Cia.

El dia doce del mes que corre á horas 4 p. m. en nuestro escritorio Caseros número 191 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, las siguientes cabezas de ganado que se encuentran bajo la marca de don Andrés Avila en la estancia de Tala-Punco, Departamento del Rosario de la Frontera, y consistentes en—

40 cabezas de ganado vacuno entre grande y chico.

12 id. de id. caballar y lleguarizo.

El remate se verificará de conformidad con el siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 27 de 1899—Á mérito de lo informado por el Secretario, procédase á la venta en remate público por los martilleros señores Bernardo Peña y Cª. de los ganados embargados en el presente juicio prévia publicación de edictos, señalándose para la venta el dia doce de Julio próximo—LOPEZ—Ante mí: Ramon Lopez—S. 498.v.Jl.11.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO,* comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud: y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su pais, como garantia de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE

192 "K" Broadway, New York, E.U.A.

Dirección Telegráfica "Comesden, Newyork"

Edictos

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cita por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899—*David Gudiño*—E S. 432 v Jl 13

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este Juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899 —Waldo Villarroel—J. de P. 460—v.jl.21

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Juéves, Sábado
Tucumán............id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta..............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes.........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M. 10.85	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy...........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpalá..............."	7.15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro N° 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá................"	12.30		6 80	
Rio Blanco............"	V		V	
Jujuy...............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

NOTA—Passasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

REGRESOS

	P. M	TREN MIXTO
General Güemes........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........."	5..5	
Mojotoro ...."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado.............id.	V	V	
Cerrillos.............id.	8.05	4.10	
La Merced............"	8.25	4.30	
Zuviria..............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS MIXTO
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos.............id.	10.35	6.35	
Alvarado.............id.	V	V	
Salta.................llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin tr[illegible] po Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; vitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Junio 13 de 1899. -Ramón Lopez—Stario. 445.v.Jl.16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon Lopez. 447—v.Jl16

En el juicio de concurso Vergara y Morriones el Sr Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha decretado lo siguiente: Salta, Junio 30 de 1899.—Por presentado el estado de liquidación y documentos adjuntos póngase en oficina por el término de ocho dias perentorios á los fines del Art. 1525 del C. de Comercio. Publíquense edictos por igual término en los diarios EL CÍVICO y "La Razon".—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Lo que hace saber el suscrito Actuario á los acreedores é interesados en el presente concurso.—Salta, Junio 30 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 489.v.Jl.13

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D. Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 501 v Ag.8

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899. *David Gudiño*, E. S. 466 v.Jl.20.

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 9 de 1899.—David Gudiño, E. S. 480.v.Jl.12

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899 *R. Lopez*—Secretario. 488 v. Jl. 18.

Por disposición del suscrito Juez de Paz Suplente de este Departamento se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, en cualquier forma que sea, á la testamentaria de D. Manuel Negretti, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.—Rosario de Lerma, Junio 11 de 1899.—*Juan J. Quevedo.* 478.v.Jl.18

Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. Segundo R. Franco, para que en el término de 20 dias contados de la fecha de la publicación de este edicto se presente en esta Aduana Nacional á estar en derecho por sí ó apoderado, en el juicio que se le sigue por denuncia de contrabando de 4 tambores de coca.—Salta, Junio 23 de 1899.—*P. Abrego.* 466.v.Jl 16.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899—Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P. de Cuello. Nómbrase Síndico del concurso á D. Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CIVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño. Strio. Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 4 de 1899 —David Gudiño, Strio. 496.v Ag.16.

FIDEL FORCADA

PROCURADOR, AGENTE JUDICIAL Y DE NEGOCIOS EN GENERAL.

Ofrece sus servicios garantizando honradez, rectitud y actividad.

Trabaja con un ilustrado abogado de nuestro foro.

Escritorio: calle Caseros, entre Lerma y Catamarca N° 93.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar